

Cruz Roja destaca el valor social del acogimiento familiar pese a la fragilidad y desigualdad territorial en los sistemas de apoyo

- **En su último estudio sobre vulnerabilidad social, el número 27, analiza los sistemas de soporte a esta medida de protección a la infancia, destacando el valor que tiene en su desarrollo la participación de la sociedad civil.**
- **La investigación, sustentada en más de 35 años de experiencia como entidad colaboradora en el Acogimiento, pulsa la opinión de las familias, los chicos y chicas acogidos y profesionales especializados del ámbito de la protección a la infancia, los equipos de Cruz Roja y personas expertas en esta materia.**
- **El estudio subraya el avance en el marco institucional y legislativo en materia de protección a la infancia y destaca la positiva valoración de las familias de acogida y de los niños, niñas y adolescentes acerca de esta experiencia.**
- **El análisis de los discursos subraya que las familias de acogida deberían ser integradas como parte activa del sistema de protección a la infancia.**
- **Se hace necesario generar una cultura del acogimiento basada en la idea que la infancia es un bien colectivo cuyo cuidado es responsabilidad del conjunto de la sociedad, implicando a todos los estamentos, especialmente el educativo y el sanitario.**

11 de mayo de 2023. Con motivo de la conmemoración del 15 de mayo, Día Internacional de las Familias, Cruz Roja ha presentado esta mañana su estudio *'Familias de Acogida: análisis de los sistemas de soporte a esta modalidad de cuidado alternativo'*, para concienciar sobre el **papel de las familias en el desarrollo de esta modalidad de cuidado alternativo, reconociendo el compromiso ciudadano y la solidaridad que ejercen.**

La investigación analiza de forma comparativa los diferentes marcos institucionales que desarrollan las Comunidades Autónomas, como entidades públicas competentes en la materia, y profundiza a través de técnicas cualitativas en la complejidad de esta medida de protección, sus activos y carencias, consultando a todos los actores implicados, con especial atención a los niños, niñas y adolescentes y a las familias de acogida.

La publicación complementa otros documentos técnicos sobre acogimiento familiar ya realizados por Cruz Roja sobre buenas prácticas y parentalidad social en una línea de investigación-acción que

complementa el trabajo de intervención con los niños, las niñas y las familias que desarrolla desde hace 35 en el conjunto del Estado.

En España hay más de 16.000 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años en acogimiento residencial que podrían ser acogidos por una familia, lo que supone un reto para toda la sociedad. **Durante el año 2022, Cruz Roja atendió a 1.475 niños y niñas con la colaboración de 958 familias** en 6 Comunidades Autónomas y 17 provincias. Además, atendió a más de **2.425 solicitudes de información** a través del Servicio **Multicanal 'Ser AcogedorA**, desde donde llegamos a 62.050 personas a través de nuestras redes sociales.

Este estudio es un instrumento que permite a Cruz Roja aportar argumentos válidos y constatados de cara a los procesos de interlocución y diplomacia humanitaria con las administraciones públicas, encargadas de las políticas en materia de protección a la infancia. La fragilidad de los sistemas de apoyo, manifestada en la escasez de la ratio de los equipos profesionales por número de acogimientos, junto con la desigualdad territorial existente en los sistemas de prestaciones y apoyos al acogimiento que se recogen en el estudio, han de ser considerada de cara a no desvirtuar la naturaleza protectora de la medida, y a no transferir la responsabilidad pública en la ciudadanía. **Para que esta modalidad de cuidado sea eficaz, es imprescindible que las familias de acogida cuenten con equipos de acompañamiento y soporte disponibles, así como, mecanismos de acción positiva en los diferentes contextos institucionales de atención a las necesidades infantiles (educativo, sanitario, ocio y tiempo libre...)**

El estudio se ha presentado esta mañana con la intervención de María del Mar Pageo, presidenta de Cruz Roja Española, Lucía Losoviz, directora general de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia, Estrella Rodríguez, directora del área de Estudios de Cruz Roja y la participación de una familia de acogida y dos jóvenes que han vivido esta experiencia.

Principales conclusiones del estudio

La investigación subraya el avance en el marco institucional y legislativo en materia de protección a la infancia (Modificación del 2015, Estrategia de Desinstitucionalización, etc.) que sientan las bases para el impulso de esta modalidad de cuidado en el conjunto de las comunidades autónomas. También destaca la positiva valoración de esta experiencia de vida que realizan los niños, niñas y adolescentes, en relación a los cuidados y apoyos materiales y emocionales que reciben, considerándolos de carácter trascendente, así como el retorno que reciben las familias de acogida.

El estudio pone de manifiesto que el desarrollo legislativo autonómico en materia de acogimiento familiar es desigual, y no está actualizado en algunas comunidades autónomas. Existen considerables diferencias territoriales, no en el espíritu normativo, pero sí en su concreción, alcance o desarrollo reglamentario. Como ejemplo, sólo 3 Comunidades Autónomas tienen en vigor un Estatuto del Acogedor que recoge la regulación de los derechos y deberes de las familias acogedoras y de los niños y niñas acogidos.

Las familias y profesionales reclaman contar con el máximo posible de información sobre los niños y niñas, sus historias, sus comportamientos en los entornos anteriores, sus posibles enfermedades o

discapacidades, etc., para acompañar y dar respuesta de la forma más adecuada a sus necesidades particulares. Asimismo, es necesario **contar con más información sobre el futuro de los niños, niñas y adolescentes para gestionar de manera paulatina y adecuada los duelos y separaciones**, en caso de que la Administración pública haya valorado una reunificación o una adopción.

En el mismo sentido, demandan que, en los procesos de transición para la reintegración con su familia de origen o la integración con familias adoptivas, en su caso, se gestionen con más tiempo e información para que tanto los niños y las niñas, como ellas mismas, puedan elaborar emocionalmente la separación, y que no se lleve a cabo de manera abrupta.

Por otro lado, **las familias opinan que son insuficientes las ayudas para los costes ordinarios de la crianza, a los que se suman gastos extraordinarios para cubrir necesidades específicas cuando se necesitan tratamientos especializados no cubiertos por el sistema público; terapias o intervenciones pedagógicas, odontología, etc. Las familias de acogida asumen la mayoría de estos gastos**. Igualmente, las ayudas económicas y profesionales a las familias de origen, para facilitar las reagrupaciones, son muy limitadas; es muy necesario reforzar el apoyo para garantizar programas eficaces de preservación – reintegración familiar, con una dotación adecuada de soportes prestacionales a nivel social, terapéutico y educativo.

Así mismo las familias refieren la **sobrecarga que generan los procesos burocráticos** en los que se ven inmersos y solicitan la simplificación de trámites y la implicación de todos los sistemas públicos a través de mecanismos de acción positiva, como por ejemplo facilitar las citas ante organismos, etc.

Entre las **motivaciones** de las familias acogedoras figura de forma destacada la conciencia social sobre los problemas de la infancia en riesgo y desamparo, así como haber tenido experiencias propias o cercanas de solidaridad con la infancia.

En todos los testimonios recogidos en el análisis cualitativo, destaca que la experiencia del acogimiento independientemente de cómo este haya evolucionado, casi siempre es gratificante. Son varias las familias de acogida que han participado en el estudio que tienen ya una larga trayectoria como acogedoras, en algunos casos de más de 15 años.

Vivencia positiva de niños, niñas y adolescentes.

En el estudio, los niños, niñas y adolescentes de acogida tienen voz. Su opinión sobre el acogimiento es muy positiva, señalando lo que supuso en sus vidas tener aseguradas sus necesidades materiales y afectivas en un clima de estabilidad familiar, especialmente relevante entre quienes han vivido en centros residenciales. Expresan también la importancia de que se tenga en cuenta, y se favorezca la preservación de sus orígenes y de que se les ayude y acompañe en la transmisión de información sobre estos y en las relaciones que mantengan con sus familias de origen.

Los hijos e hijas de las familias de acogida también deben ser tenidos en cuenta, tanto que es todo el sistema familiar el que acoge.

En el Boletín se recogen y analizan testimonios en primera persona que nos ayudan a ver cómo los chicos y chicas llegan a integrar las dos realidades familiares en las que se ven inmersos en esta medida de protección a la infancia, el sistema de origen y el de acogida. Tras una fase de integración, y de aceptación de la nueva realidad, los chicos y chicas son capaces de reconocer el apoyo que supone esta atención, la aceptación incondicional que reciben de sus padres y madres de acogida, y lo que supone, no sólo para ellos, sino para toda su familia de origen.

La familia de acogida se constituye para los niños, niñas y adolescentes como fuente de seguridad ante la incertidumbre derivada de su exposición temprana al riesgo y desamparo, del propio proceso de institucionalización en su caso, y el futuro, una vez alcanzada la mayoría de edad.

Sobre Cruz Roja

Cruz Roja representa el mayor movimiento humanitario, ciudadano e independiente del mundo. Lleva 159 años colaborando con entidades públicas y privadas para que la humanidad y la dignidad llegue a todas las personas en cualquier lugar y en todo momento y circunstancias.

En España, Cruz Roja cuenta con más de 263.000 personas voluntarias dando respuesta en más de 6.500 municipios, que permiten atender anualmente a más de 12,2 millones de personas en el ámbito nacional y tener más de 13,4 millones de personas como beneficiarias en el ámbito internacional y más de 8 millones de personas en actividades de sensibilización y entorno. Todo ello con el apoyo de cerca de 1,4 millones de socios, empresas y aliados en todos los sectores de la sociedad.

Cruz Roja ha lanzado el plan 'Cruz Roja **Reacciona**: una respuesta directa, inmediata y cercana ante la crisis' provocada por la pandemia, el cambio climático y el conflicto en Ucrania para responder a las crecientes necesidades de la población en el contexto de incremento sostenido de los precios de bienes y servicios básicos. En una primera fase, Cruz Roja pretende atender las necesidades de más de 100.000 personas con un presupuesto inicial de 8 millones de euros. Ante la necesidad básica urgente, Cruz Roja **Reacciona** ayuda a su cobertura inmediata con la entrega de bienes y ayudas económicas; fomenta el conocimiento de medidas que reducen el nivel de necesidad o amplía los recursos de cada persona para mejorar su situación; promueve la autonomía de las personas, a fin de que lideren su propio proceso de cambio; y busca ser una respuesta inmediata con vocación de transformación duradera, implementando acciones que consoliden los cambios.

Cruz Roja Española pertenece al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja presente en 192 países. Actuando siempre bajo sus siete Principios Fundamentales: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad.